
 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-LQ-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL		Página 1 de 5	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

1. GENERALES DEL CONTRATO.

CONTRATO No:	CD-SEG-01783-2024 del 13 de julio de 2024
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales como psicóloga para la dependencia de seguridad y salud en el trabajo del área de talento humano de la gobernación de norte de Santander, en el marco del desarrollo de las actividades asignadas por la dependencia.
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	Secretaría General del Departamento
CONTRATISTA	SLENDY DANIELA CHACÓN CHAUSTRE
C.C. O NIT	1010108588 expedido en Cúcuta
VALOR. (en números y letras)	Quince Millones de Pesos M/CTE (\$15.000.000)
VALOR ADICIÓN Y/O MODIFICATORIO. (Si hay lugar a ello)	Tres Millones de Pesos M/CTE (\$3.000.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	Dieciocho Millones de Pesos M/CTE (\$18.000.000)
FORMA DE PAGO	EL DEPARTAMENTO cancelará a EL CONTRATISTA el valor del presente contrato En cinco (05) pagos mensuales, cada uno por el valor de Tres millones de pesos M/CTE (\$3.000.000), previa presentación por parte del Contratista del informe de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la prestación de los respectivos soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1562 de 2012, y demás normas vigentes. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DEPARTAMENTO dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.
LUGAR DE EJECUCIÓN.	Para todos los efectos legales las partes, acuerdan como Domicilio contractual: San José de Cúcuta
PLAZO INICIAL.	5 Meses
PRÓRROGA. (Si hay lugar a ello)	1 Mes

A

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-LQ-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL		Página 2 de 5	


ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

FECHA DE SUSPENSIÓN (Si hay lugar a ello)	N/A
FECHA DE REINICIO (Si hay lugar a ello)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	13 de Diciembre de 2024
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	Mabel Amparo Colmenares Becerra - Profesional Especializado, Grado 10, Código 222. Fecha de Memorando de Designación 14/06/2024
INTERVENTOR (No. De Contrato)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	No.002544 del 13 de Junio de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	No.007354 del 13 de Noviembre de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello)	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No.002661 del 11 de Junio de 2024
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.009 Servicios Para La Comunidad, Sociales y Personales
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	No.005596 del 08 de Noviembre de 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello)	N/A
GACETA DEPARTAMENTAL (Si hay lugar a ello fecha y valor)	N/A
GACETA DEPARTAMENTAL ADICIONAL O MODIFICATORIO (Si hay lugar a ello fecha y valor)	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	475-47-994000065932 Aseguradora Solidaria		
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	\$1.500.000	13/06/2024	13/03/2025
Calidad	\$1.500.000	13/06/2024	13/03/2025
Anticipo	N/A		
Otros riesgos amparados (describirlos):	N/A		

AMPARO ADICIONAL (si hay lugar a ello)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	\$1.800.000	13/06/2024	13/04/2025
Calidad	\$1.800.000	13/06/2024	13/04/2025
Anticipo	N/A		



 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-LQ-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL		Página 3 de 5	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

Anticipo	N/A		
Otros riesgos amparados (describirlos): Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	N/A		

OTRAS GARANTÍAS PRESTADAS (SI HAY LUGAR A ELLO)

GARANTÍA	No PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A			
Póliza de Estabilidad de la Obra	N/A			
Otros (según el contrato):	N/A			

AMORTIZACIONES ANTICIPO (SI HAY LUGAR A ELLO)


CONCEPTO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR ENTREGADO	VALOR DESCONTADO
Anticipo (%)	N/A		
Amortización Acta No.	N/A		
Amortización Acta No.	N/A		
TOTALES	N/A		

PAGOS REALIZADOS	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
01	CE 005890 (26 de Julio de 2024)	\$3.000.000
02	CE 007442 (22 de Agosto de 2024)	\$3.000.000
03	CE 011858 (10 de Octubre de 2024)	\$3.000.000
04	CE 012458 (24 de Octubre de 2024)	\$3.000.000
05	CE 014410 (04 de Diciembre de 2024)	\$3.000.000
06	CE 016406 (18 de Diciembre de 2024)	\$3.000.000

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	\$15.000.000
VALOR ADICIÓN (Si las hubo)	\$ 3.000.000
VALOR TOTAL DE PAGOS	\$18.000.000
VALOR A RETENER DESTINO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES POR IBC INFERIOR AL DE LEY (U OTRO CONCEPTO - SI HAY LUGAR A ELLO)	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$ 0
SUMAS IGUALES	\$18.000.000

(Handwritten mark)

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-LQ-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL		Página 4 de 5	


ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y al artículo 11 de la ley 1150 de 2007, se reunieron en la ciudad de San José De Cúcuta, a los 11 días del mes de febrero de 2025, en las oficinas de la Secretaria General del Departamento, las siguientes personas: **JULIO CESAR SILVA RINCON** en su condición de Ordenador del Gasto; **MABEL AMPARO COLMENARES BECERRA** en condición de Supervisor del contrato, y **SLENDY DANIELA CHACÓN CHAUSTRE** en su calidad de Contratista, con el fin de **LIQUIDAR EN FORMA CONJUNTA Y DE MUTUO ACUERDO** el presente contrato.

3. ACUERDO.

- 3.1 El objeto y las obligaciones contratadas fueron cumplidas a cabalidad por el CONTRATISTA y recibidos por la ENTIDAD según consta en el Certificado de Cumplido a satisfacción de fechas: **15 de julio de 2024, 15 de agosto de 2024, 15 de septiembre de 2024, 15 de octubre de 2024, 21 de noviembre de 2024 y Diciembre de 2024**, expedido por el Supervisor del contrato.
- 3.2 Que el CONTRATISTA según consta en la Certificación de Cumplido a Satisfacción de fechas: **15 de julio de 2024, 15 de agosto de 2024, 15 de septiembre de 2024, 15 de octubre de 2024, 21 de noviembre de 2024 y Diciembre de 2024**, por el Supervisor del contrato durante todo el término de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social integral en los porcentajes que las disposiciones legales vigentes y pertinentes ordenan.
- 3.3 Que, conforme a lo consignado en la Certificación citada, se procedió a retener de las sumas adeudadas al CONTRATISTA el valor de \$ 0, 00, por concepto de aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud y Pensión (u otro concepto, si hay lugar a ello), el cual deberá ser consignado a la entidad (es) correspondiente(s).
- 3.4 Que, no obstante, las consideraciones aquí contenidas, EL CONTRATISTA asume la obligación de responder patrimonial, fiscal y penalmente, así como coadyuvar a la Entidad en la defensa judicial o ante los órganos de control, por demandas y demás acciones judiciales o legales que se adelanten en contra de la Gobernación del Departamento Norte de Santander por hechos relacionados con la ejecución del presente contrato y que le sean imputables.
- 3.5 Que, las partes manifiestan estar totalmente de acuerdo con los valores reseñados en el acápite de "Estado Financiero del Contrato", y el contenido del acta y, en consecuencia, quedando como única obligación pendiente el pago de los saldos que allí aparecen a su



 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-LQ-01	
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 04/03/2024	VERSIÓN 3
	LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL		Página 5 de 5	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO (PERSONA NATURAL)

favor (si hay lugar a ello), una vez generado el mismo se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado de la relación contractual sometida a la presente liquidación.

Queda entendido que el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No: **CD-SEG-01783-2024 del 13 de Junio de 2024**, no genera ningún tipo de relación laboral entre el Departamento Norte de Santander y EL CONTRATISTA, quien siempre ha tenido la condición de independiente para todos los efectos de ley.

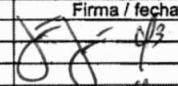
En constancia de aceptación se firma por los intervinientes


JULIO CESAR SILVA RINCÓN
 Ordenador del Gasto


SLENDY DANIELA CHACÓN CHAUSTRE
 Contratista


MABEL AMPARO COLMENARES BECERRA
 Supervisor

Nota 1: Si el contrato contempla la interventoría externa, tanto el Supervisor como el interventor externo deberán suscribir el presente documento.
 Nota 2: Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	Viviana Botello	Profesional Universitario Código 219 Grado 08	
Revisión jurídica:	Luis Alberto Gómez Angulo	Profesional Especializado Código 222 Grado 13	
Aprobación Jurídica:	Luis Alberto Gómez Angulo	Profesional Especializado Código 222 Grado 13	
Revisión área técnica:	Viviana Botello	Profesional Universitario Código 219 Grado 08	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma